

Memoria 2010



Colegio Oficial
Ingenieros Técnicos en Informática
Comunitat Valenciana

Colegio Oficial
Ingenieros Técnicos en Informática
Comunitat Valenciana



MEMORIA 2010

ACTIVIDADES COLEGIALES

La Junta de Gobierno, y grupos de trabajo han seguido trabajando para el cumplimiento de los objetivos y líneas de actuación del Colegio.

A continuación se detallan aquellas actividades y acuerdos especialmente relevantes que se han realizado durante el ejercicio 2009:

- Realización en la ciudad de Valencia de la Asamblea General Ordinaria 2008 del COITICV, donde se aprueba la Memoria de Actividades de 2008, las cuentas de gastos e ingresos de 2008, la planificación de actividades de 2009 y los presupuestos para 2009.
- Cambios en la Junta de Gobierno del COITICV.
- Firma del Contrato de la Póliza Colectiva del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Diversas campañas de colegiación general y específica.
- Puesta en marcha de la nueva Web "coiticv.org".
- Comunicaciones electrónicas mediante e-correo colegial.
- Acciones para la defensa de la profesión: participación en los recursos contencioso-administrativo contra diversas Leyes, Reales Decreto y Resoluciones contrarias a la regulación y reconocimiento de la profesión de Ingeniero Técnico Informático.

COLEGIACION Y FIDELIZACIÓN

El Colegio sigue esforzándose por conseguir no sólo incrementar el número de Colegiados que garantice el funcionamiento de la estructura básica de desarrollo del Colegio, sino por conseguir que el Colegiado veterano mantenga su vínculo con él y se sienta satisfecho de formar parte del Colegio.

2009 ha sido un año en el que nos enorgullecemos de destacar el enorme esfuerzo invertido en satisfacer al Colegiado: calidad en los servicios y cercanía al colegiado.

Hemos realizado diversas campañas de Colegiación que se han desarrollado en las Universidades de la Comunidad, y las numerosas acciones encaminadas a la satisfacción del Colegiado.

TURNO DE PERITAJES

El Turno de Peritajes (TP) es un instrumento del Colegio para atender las solicitudes que se reciban en demanda de profesionales colegiados para la realización de trabajos propios de la profesión.

Durante el año 2009 se registraron diversas solicitudes de peritajes judiciales y extrajudiciales. El Colegio se encarga de proporcionar la Lista de Peritos Colegiados a las entidades que la soliciten y de prestar gratuitamente al colegiado el servicio de visado del informe pericial.



MEMORIA 2010

FORMACIÓN Y EMPLEO

La formación ofrecida por el Colegio está dirigida a colegiados/as y pre-colegiados/as que quieren complementar sus estudios u obtener una actualización de los conocimientos que tienen para ponerse al día en métodos y técnicas que aumenten su nivel de competitividad como Ingenieros Técnicos en Informática y sean capaces de desarrollar sus actividades siguiendo un proceso definido que se ajuste a algún modelo de calidad.

El Colegio considera vital la formación continuada, y a pesar de los escasos recursos propios para esta actividad, y gracias a la continuidad de los diversos Convenios de Colaboración con otros Colegios y Asociaciones, hemos ofertado cursos a precios concertados y por tanto muy competitivos, consiguiendo así dar un mayor servicio a los colegiados.

El servicio de empleo es un área prioritaria de actuación para el Colegio. A través de éste, el Colegio pone a disposición de los colegiados/as y pre-colegiados/as las ofertas de empleo, para que puedan optar a los puestos de trabajo que nos demandan las empresas. También ofrece información sobre las convocatorias de oposiciones de empleo público.

Las ofertas de empleo que se gestionan desde el COIICV se envían a aquellas personas que están incluidas en la lista de distribución de empleo.

DEFENSA DE LA PROFESION

El año 2009 ha sido especialmente intenso en cuanto a actividades en defensa de nuestra profesión, manifestaciones en toda España de estudiantes y profesionales de la informática reclamando nuestros derechos.

El Colegio continuando con su compromiso de defender nuestra profesión decidió junto con ALI y el COITICLM encabezar las acciones legales oportunas para ejercer nuestros derechos. Estas acciones legales, apoyadas por muchísimos estudiantes y profesionales de informática, generaron la interposición de varios recursos contencioso-administrativo contra:

- Real Decreto 1837/2008 relativo al reconocimiento de cualificaciones profesionales (donde queda excluida la informática).
- Resolución del Consejo de Ministros del 26/12/2008 donde se aprueban las condiciones de los nuevos planes de estudio de títulos universitarios (donde queda excluida la informática).
- Publicación en el BOE de las fichas de IT en telecomunicación-telemática.

Finalmente, como un nuevo paso hacia nuestro reconocimiento, se publicó a finales de año la Ley 21/2009 de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática. Esta Ley, entre otras cosas, obliga al Gobierno a modificar el Real Decreto 1029/2002 para garantizar la presencia de nuestros Colegios en el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

El COITICV estará representado por su Decano en el Órgano de Gobierno de dicho Consejo General.

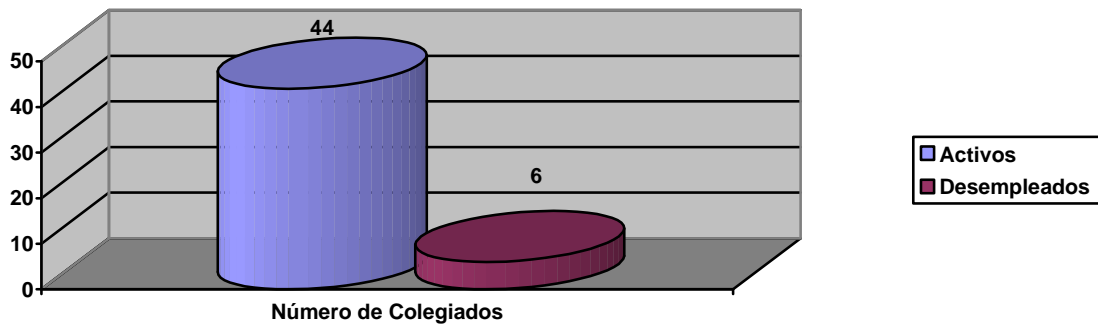


MEMORIA 2010

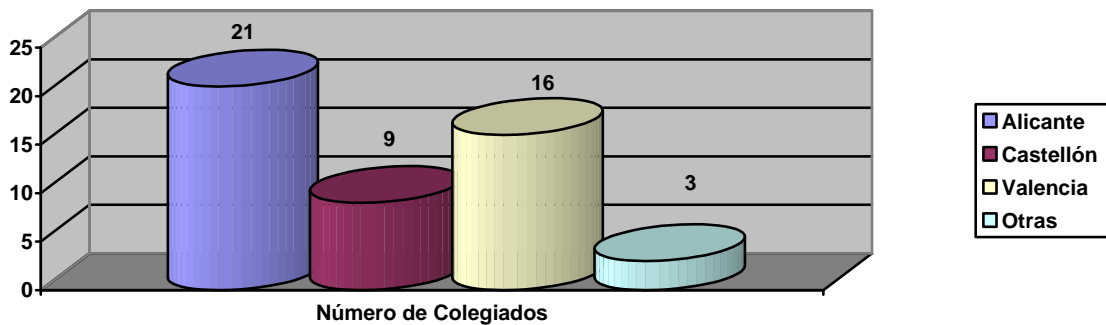
LAS CIFRAS DEL COLEGIO

En este apartado presentamos las principales estadísticas que caracterizan la masa social del Colegio. Entre ellas destaca el crecimiento lento, pero uniforme, de la colegiación y una gran fidelidad del colegiado “veterano”.

Colegiados según situación laboral



Colegiados según provincia



Crecimiento y fidelización de la colegiación

